

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE MLAGROS MACIASMACIGROSA S.A. EL 29 DE ENERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de enero del año dos mil dieciocho a las diez horas en el local de la Compañía TRANSPORTE MLAGROS MACIASMACIGROSA S.A. ubicada en la ciudad de Guayaquil con la asistencia de las siguientes personas:

Sra. BARRIGA MORAN JENNY SILVANA por sus propios derechos, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ciento sesenta dólares americanos, lo que le da derecho a ciento sesenta votos.

Sr. MACIAS GOMEZ JAVIER GEOVANNY por sus propios derechos, propietario de seiscientos cuarenta acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de seiscientos cuarenta dólares americanos, lo que le da derecho a seiscientos cuarenta votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de trazar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017

Preside la Junta el Presidente AD-HOC Sra. BARRIGA MORAN JENNY SILVANA y como Secretario el Gerente General Sr. MACIAS GOMEZ JAVIER GEOVANNY. Puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC BARRIGA MORAN JENNY SILVANA en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía Sr. MACIAS GOMEZ JAVIER GEOVANNY quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita TRANSPORTE MLAGROS MACIASMACIGROSA S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017, autorizan al Secretario-Gerente General Sr. MACIAS GOMEZ JAVIER GEOVANNY para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General Sr. MACIAS GOMEZ JAVIER GEOVANNY, Presidente AD-HOC Sra. BARRIGA MORAN JENNY SILVANA, accionistas.

CERTIFICADO: Que la presente Acta es copia autenticada de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual se remitiré en caso necesario, Guayaquil, los veinte y nueve días del mes de enero del año dos mil dieciocho.

Javier Macias Gomez
Sr. MACIAS GOMEZ JAVIER GEOVANNY
Gerente General
Secretario-Accionista

Jenny Moran Jenny
Sra. BARRIGA MORAN JENNY SILVANA
Presidenta AD-HOC
Accionista